

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIATELLI S.A.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 12 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, siendo las 12h30 del 12 de Marzo del año 2020, en la oficina ubicada en Cda. Urdesa Central, Circunvalación sur # 108 y Víctor Emilio Estrada , se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía PIATELLI S.A.: **CORONEL STEWART ALBERTO JOSE**, propietario de 267 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 267 votos en las decisiones de esta junta , **CORONEL STEWART CAROS ANDRES** propietario de 266 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 266 votos en las decisiones de esta junta y **CORONEL STEWART MONICA MARIA** propietario de 267 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 267 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionaran. Cabe mencionar que a sesión se encuentra presente la Sra. **Elizabeth Jurado Martínez**, Comisario Principal de la compañía. Actúa como presidente el Señor **CORONEL STEWART ALBERTO JOSE**, y actúa como secretaria la Sra. **MONICA ALBA STEWART CABRERA**. El presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma, por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA , ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** Realizada la lectura de los tres puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente **1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZO DEL ESTADO DE SITUACION**

FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIO DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 13h30, lo certificamos:



CORONEL STEWART ALBERTO JOSE
Presidente Ad-Hoc de la Junta



CORONEL STEWART ALBERTO JOSE
Accionista



CORONEL STEWART MONICA MARIA
Accionista



MONICA ALBA STEWART CABRERA
GERENTE GENERAL



MONICA ALBA STEWART CABRERA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



CORONEL STEWART CARLOS ANDRES
Accionista